

Máster en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión

Convenios UCM para la realización de Prácticas Externas

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con un ambicioso programa de Prácticas Académicas Externas, que se enmarca conforme a lo previsto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio y a través del cual los estudiantes pueden realizar prácticas en empresas o instituciones de carácter curricular o extracurricular. El principal objetivo del programa es garantizar al estudiante la realización de prácticas formativas y de calidad.

La gestión de las Prácticas Externas y los correspondientes convenios se realiza a través de la plataforma GIPE -Gestión Integral de Prácticas Externas de la Universidad Complutense, a la que tienen acceso tanto las instituciones y centros de prácticas como los alumnos y los responsables de prácticas de la UCM. Toda información sobre la plataforma GIPE se encuentra disponible en la página de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (<http://www.ucm.es/ope>).

El *Máster en Documentación Fotográfica: Recuperación, Tratamiento y Difusión* contempla en su Plan de estudios la asignatura Prácticas Externas (6 ECTS), ofreciendo al estudiante una experiencia práctica en la realidad profesional en la que tendrá que operar favoreciendo la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. El objetivo de las Prácticas Externas es facilitar al estudiante el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas en recuperación, conservación, gestión y difusión en el ámbito de la documentación fotográfica, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos en las asignaturas del Máster.

La gestión y seguimiento de las prácticas académicas curriculares la realiza el Coordinador de Prácticas del Máster en Documentación Fotográfica a través de la aplicación GIPE, (Gestión Integral de Prácticas Externas) a la que pueden acceder tanto los estudiantes y las instituciones/centros de prácticas, así como los tutores académicos (UCM) y tutores externos de la entidad de prácticas.

Las prácticas se realizarán tanto en instituciones públicas como privadas relacionadas con las materias del *Máster en Documentación Fotográfica: Recuperación, Tratamiento y Difusión*. Actualmente la Universidad Complutense tiene firmados cerca de 20.000 convenios de prácticas, que permiten garantizar la adquisición de competencias fijadas en los proyectos formativos del alumnado a través de las Prácticas Externas.

Entre ellas se encuentran numerosas y relevantes instituciones en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, entre las que señalamos la siguiente relación:

- Biblioteca Nacional de España
- Real Academia Española
- Instituto del Patrimonio Cultural de España
- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Filmoteca Española)
- Radiotelevisión Española
- Agencia Efe
- Diario El País
- Diario Abc
- Fundación Telefónica
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles
- Fundación amigos del Museo de Prado
- Fundación Juan March
- Editorial Grupo Planeta
- Ediciones Conde Nast
- Agencia Ogilvy & Mather Publicidad
- Informática Abana –Servicios informáticos de tecnologías de la información, bibliográficos y documentales
- Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos
- Estudio Cristina García Rodero
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Patrimonio Nacional
- Museos de Titularidad Estatal (MECD)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – Órganos competentes del MECD,
- Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas (Gestión del Patrimonio Histórico)
- Subdirección General de Archivo y centros de archivo de la Comunidad de Madrid, Archivo Regional de la CAM y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
- Museos de la Comunidad de Madrid - Consejería de Empleo, Turismo y Cultura